

# CUSTODIA CONDICIONAL DE LA VIDA HUMANA

## Un principio moral de Juan Pablo II

ROMANUS CESSARIO, O.P.

«Pontiac, Michigan. El Dr. Jack Kevorkian, que afirma haber ayudado a más de ciento treinta personas a suicidarse, fue condenado y encarcelado el viernes por asesinato, al haber proporcionado una inyección letal a un enfermo terminal.

Se trata de un veredicto que según las personas enfrentadas por el debate sobre el suicidio asistido, tanto de un lado como de otro, tendrá importantes consecuencias en el futuro de la discusión sobre este controvertido tema, dado que su defensor más visible puede llegar a pasar gran parte del resto de su vida en prisión».

«The New York Times», 27 de marzo, 1999.

El veredicto del caso Jack Kevorkian, también conocido como «doctor muerte», nos recuerda la importancia que reviste la enseñanza de la Iglesia sobre la eutanasia. Aunque esta victoria judicial pueda muy bien ser pírrica dentro de la lucha global contra la eutanasia, sin embargo nos ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la Paternidad de Dios. Él es el Padre Todopoderoso, que en cuanto Creador de la vida humana goza de completa soberanía sobre la vida y la muerte. Como consecuencia del modo en que el Papa Juan Pablo II ha explicado este aspecto de la paternidad divina y de la custodia condicional y simultánea concedida al hombre, merece la pena observar brevemente el contexto de los argumentos contra la eutanasia tal y como la Iglesia los ha ofrecido en su doctrina reciente.

### 1. LA EUTANASIA EN LA RECIENTE DOCTRINA PAPAL

El magisterio postconciliar del Papa Juan Pablo II ha tomado en consideración con su autoridad la moralidad de la eutanasia, en dos documentos. El primero es el *Catecismo de la Iglesia Católica*, publicado por primera vez en 1992; el segundo, su encíclica de 1995 *Evan-*

*gelium vitae*. El *Catecismo* dedica cuatro puntos (2276-2279) a la eutanasia, que como era de esperar se trata dentro del espacio correspondiente al quinto mandamiento del Decálogo, «no matarás» (Éx. 20,13). Estos párrafos se encuentran en la tercera parte del *Catecismo*, que describe la vida moral como una vida vivida en unión con Cristo. Más específicamente, aparece en la sección dos de la tercera parte, que trata de la vida moral dentro de la estructura de los diez mandamientos. Sin embargo, para advertir lo realmente nuevo de la teología moral del *Catecismo*, es importante observar que la sección uno de la tercera parte presenta, en primer lugar, un largo ensayo sobre la distinción y la especificidad de la vida cristiana. En él leemos consideraciones sobre la vocación humana en cuanto vida vivida en el Espíritu Santo, y sabemos que la llamada del hombre a su felicidad con Dios «es concedida gratuitamente como una Salvación» (n. 1699). Sólo después de esta consideración se vuelve el *Catecismo* hacia los mandamientos uno a uno.

Dado que la vida moral «está hecha de caridad divina y solidaridad humana» (n. 1699), el respeto a la vida humana yace en el centro mismo de la ética religiosa. En esta explicación del quinto mandamiento, el *Catecismo* se refiere a «la acción creadora de Dios» como la razón para considerar la vida humana como sagrada. A continuación elabora una lista de las acciones que no respetan la vida humana: el homicidio intencionado, el aborto, la eutanasia y el suicidio. Obviamente, este tipo de acciones destruye la solidaridad humana. Pero además es preciso que reconozcamos en ellas la traición del principio de la caridad divina, que, como dice San Juan (Jn 15,15) existe como una forma de amistad. En suma, el *Catecismo* insiste en que el quinto mandamiento hace relación tanto a la naturaleza como a la gracia. Precisamente porque la eutanasia habitualmente implica a personas que se enfrentan al misterio de la muerte, tres de los cuatro puntos (2277-2279) bajo el epígrafe de la eutanasia se refieren al cuidado debido a los enfermos y moribundos.

El *Catecismo* aporta una afirmación global de la doctrina católica, mientras que las encíclicas se centran en temas específicos, habitualmente en aquellos que, debido a alguna circunstancia histórica, requieren una instrucción inmediata desde la autoridad de la Iglesia. En cuanto tema que aporta una luz al conflicto entre la cultura de la muerte y el Evangelio de la vida, la eutanasia sale a la palestra en el siglo XX con la misma intensidad con que la plena divinidad del Logos ocupaba a la Iglesia en el siglo IV, la humanidad real de Cristo en el siglo V o el carácter sacrificial de la eucaristía en el siglo XVI. En la *Evangelium vitae*, por tanto, el Santo Padre trata más pormenorizadamente los temas de la vida y de la muerte debido, como él dice, a «la

impresionante multiplicación y agudización de las amenazas a la vida de las personas y de los pueblos, especialmente cuando ésta es débil e indefensa» (n. 3). Específicamente, la encíclica explica con gran hondura teológica por qué el matar directa y voluntariamente a un ser humano inocente, el aborto y la eutanasia, constituyen graves males morales<sup>1</sup>.

En la encíclica, el Papa llama «tragedia» a la eutanasia (n. 64). Porque, aunque a menudo se enmascara como una expresión de amor, en realidad su práctica desafía a Dios en cuanto creador de la vida humana. «Yo soy», dice el Señor, «quien trae la vida y la muerte» (Dt 32, 39). La eutanasia vicia la auténtica custodia que el ser humano debe ejercer al cuidar del don de la vida, tanto de la propia como de la ajena. El Papa explica la verdad sobre la vida también en términos cristológicos. Al anticipar voluntariamente el encuentro definitivo de la persona con Dios, la eutanasia desafía el Señorío de Jesucristo, a quien todas las cosas y las personas le han sido entregadas por el Padre (ver Jn 15, 9-27). Aunque Cristo expresa el Evangelio de la vida en su perfección, el Santo Padre afirma claramente que «*también puede ser conocido por la razón humana en sus aspectos esenciales*» (n. 29). De nuevo, el carácter sagrado de la vida humana es un hecho de la ley tanto evangélica como natural; el mismo Dios es el autor de ambas.

La realidad de que la vida humana pertenece ante todo a Dios, quien confía este don a los individuos como fiduciarios, en muchos casos se ha perdido de vista en nuestros días. No siempre fue así. El hombre medieval, por ejemplo, reconocía claramente esta verdad fundadora de la moral, que se basa en la doctrina cristiana de la creación: «la vida es un don concedido al hombre por Dios», dice Santo Tomás de Aquino, «y está sujeta al que es dueño de la vida y la muerte»<sup>2</sup>. Ahora bien, lo que pertenece a Dios se gobierna mediante la virtud de la justicia. Luego, si el lugar para examinar nuestra conciencia a propósito de la eutanasia es el quinto mandamiento, deberíamos atender a la virtud de la justicia para descubrir en qué consiste la malicia de la eutanasia. En una palabra, la vida humana le pertenece a Dios. Es una cosa (*res*) suya. Por eso nadie es libre de quitarle la vida a un hombre justo, ni siquiera a uno que está abocado a la muerte.

1. El Santo Padre emplea tres expresiones distintas para designar el mal moral de estas acciones: «*la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral*» (n. 57); «*el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave*» (n. 62); «*la eutanasia es una grave violación de la ley de Dios*» (n. 65).

2. *Summa Theologiae*, II-II, q. 64, a. 5. Ver también ad 1: «El homicidio es un pecado no sólo porque es contrario a la justicia sino porque es contrario a la caridad que un hombre se debe a sí mismo». De este modo, incluso el suicidio es un pecado contra la justicia cuando se considera ésta con relación a la comunidad y a Dios.

Porque del mismo modo que la virtud nos hace vivir bien, es parte de la vida virtuosa el morir bien.

## 2. LA *VERITATIS SPLENDOR* COMO PRELUDIO Y ANTECEDENTE

Para desvelar el significado del mal que supone la eutanasia es preciso considerar otro documento: la encíclica de Juan Pablo II *Veritatis splendor*, de 1993. En cuanto auténtica expresión del Magisterio, la encíclica enuncia la verdad cristiana para el pueblo de Dios, que vive en la economía de la fe<sup>3</sup>. Los comentaristas dominicos han establecido que en realidad la encíclica versa sobre la comunión con la Santísima Trinidad y la transformación en Cristo. Al hacer esta observación, subrayan la importante circunstancia de que fuese precisamente en la fiesta de la Transfiguración del Señor cuando el Papa firmó la encíclica. Además, como han observado muchos comentaristas, esta encíclica representa una nueva iniciativa en la historia de la enseñanza del Magisterio. El Magisterio, por supuesto, ha tratado «el campo de lo moral» e incluso ha enseñado «preceptos particulares y específicos» a lo largo de la historia de la Iglesia<sup>4</sup>. Pero al intentar exponer «las cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la Iglesia», la *Veritatis splendor* aporta normas autorizadas para establecer la moralidad de todo tipo de acciones humanas<sup>5</sup>. En otras palabras, la encíclica se enfrenta al desafío de ayudar a todo creyente a responder a lo que el Santo Padre llama «la pregunta primordial»: ¿Qué son el bien y el mal? ¿Qué hay que hacer para gozar de la vida eterna? (cfr. n. 111). Como indica el título, la *Veritatis splendor* trata de la verdad de la vida.

Hay aquí algo importante: la moralidad es antes que nada una cuestión de verdad, y sólo en segundo lugar tiene que ver con las leyes que expresan la verdad. La encíclica *Veritatis splendor* deja esto bien claro. De manera prístina y nada ambigua, la encíclica propone «nor-

3. «El servicio que hace el Magisterio a la verdad cristiana es, por tanto, para el provecho de todo el Pueblo de Dios, llamado a entrar en la libertad de la verdad revelada por Dios en Jesucristo» (*Instrucción sobre la vocación eclesial del teólogo*, 1990, n. 14).

4. Ver n. 110 para la explicación de la encíclica de cómo interviene propiamente el Magisterio en la teología moral, que define como una «reflexión científica sobre el *Evangelio como don y mandamiento de vida nueva*, sobre la vida según “la verdad en el amor” (cf. Ef. 4, 15)». En el n. 114, el santo Padre explica además que esta tarea es propia del *munus propheticum, sacerdotale y regale* del oficio sacerdotal, tal y como ha sido establecido en los documentos conciliares sobre la Iglesia (*Lumen gentium*) y sobre los obispos (*Christus Dominus*).

5. El propio santo Padre ha subrayado este punto: «Es la primera vez que el Magisterio de la Iglesia expone con cierta amplitud los elementos fundamentales de esa doctrina [moral cristiana], presentando las razones del discernimiento pastoral necesario en situaciones prácticas y culturales complejas y hasta críticas» (n. 115).

mas morales sin excepción» (n. 82), pero sin volver a la rigidez y el voluntarismo de la vieja casuística. Es característico de la nueva evangelización el enseñar primero «la verdad de la vida» y después mostrar cómo la ley de Dios sirve para alimentar y proteger esta verdad<sup>6</sup>. La teología moral de la nueva evangelización, por tanto, impulsa la práctica de las virtudes, que son formas diversas de vivir la verdad. También promueve una comunión floreciente de personas (*communio personarum*) en la que los individuos quedan formados por la verdad de la ley natural y evangélica.

Todo esto puede resumirse diciendo que la teología moral que Juan Pablo II nos anima a practicar es al mismo tiempo realista y personalista. Él afirma que, en cuanto cristianos, podemos hablar con seguridad sobre la «universalidad» y la «inmutabilidad» de la ley natural porque sabemos, con San Agustín, que estas normas reflejan la misma verdad divina que se encuentra en el origen de la ley moral revelada<sup>7</sup>. Ese es el realismo cristiano. Al mismo tiempo, el Santo Padre afirma claramente que «*esta universalidad no prescinde de la singularidad de los seres humanos*, ni se opone a la unicidad y a la irrepetibilidad de cada persona; al contrario, abarca básicamente cada uno de sus actos libres que deben demostrar la universalidad del verdadero bien» (n. 51). Éste es el fundamento para un verdadero personalismo. Para el creyente cristiano, el realismo moral no es nunca un enemigo del verdadero personalismo. Al contrario de lo que afirmaban los pensadores del existencialismo francés de mitad de siglo, la persona y la naturaleza van juntas. Éste es el modelo cristiano de hombre.

La *Veritatis splendor* coloca la cuestión moral de la eutanasia en el contexto teológico apropiado. La Iglesia nunca separa la sabiduría moral de la doctrina, que es la sabiduría de los santos. Esto significa que podemos estudiar adecuadamente temas específicos como la eutanasia sólo en la medida en que establecemos un marco teológico más amplio, que nos permitirá ver cómo una acción se adecúa al fin de la perfección humana. En otro lugar he explicado la teleología de la *Veritatis splendor* considerando sucesivamente la libertad humana, el bien moral y la virtud de la prudencia<sup>8</sup>. Cuando se desarrollan estos temas, se hace evidente que la enseñanza de la Iglesia sobre la eutanasia forma

6. Ver el uso dado a esta frase en *Evangelium Vitae*, n. 48: «Toda la Ley del Señor está al servicio de esta protección [de la vida], porque revela aquella verdad en la que la vida encuentra su pleno significado».

7. Ver *De Trinitate*, XIV, 15, 21: CCL 50/A, 451, citado en *Veritatis splendor*, n. 51.

8. Romanus CESSARIO, O.P., *On Bad Actions, Good Intentions, and Loving God: Three Much-Misunderstood Issues About the Happy Life That St. Thomas Aquinas Clarifies for Us*, «Logos» 1 (1997) 100-124.

parte coherente de su programa para la felicidad humana. En otras palabras, necesitamos explorar los principios teológicos que gobiernan la idea del creyente cristiano de la muerte y del morir.

Las personas con responsabilidad o influencia sobre la legislación y el ejercicio de la medicina disfrutaban de una posición privilegiada, ya que pueden promover este mensaje del Evangelio de modo muy particular. Pero debemos recordar que el Nuevo Testamento nos coloca a todos bajo el signo del diminutivo. El Reino crece como el grano de mostaza; sólo las ideologías persiguen el éxito inmediato. Pero las ideologías están condenadas al fracaso, tanto si aparecen encarnadas en un estado providencial como si se promulgan en forma de una cultura dominante. Predicar la eficacia de normas universales e inmutables es una invitación a seguir la pequeñez de las bienaventuranzas de Cristo, no a desarrollar un plan para la conquista del mundo. La fe en el regreso de Cristo expresa nuestra seguridad de que el mundo encontrará su perfección última, no en el desarrollo de la sabiduría humana por muy sofisticada que sea, sino en el amor indestructible que triunfó en el Cristo resucitado.

Es una norma general de la vida espiritual el que somos siempre primerizos, de modo que la primera alma que debe convertirse a la fe en el regreso de Cristo es siempre la propia. La nueva evangelización, por tanto, empieza con cada uno de nosotros en la medida en que renovamos nuestro amor a la verdad. Pero esto es una gracia, una gracia que viene de Dios y que nos asegura que «todo lo que es Cristo lo llegaremos a ser». El momento de la muerte, desde luego, no es el más adecuado para frustrar esta promesa divina.